

## COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13

Lima, 27 de noviembre de 2006

#### Sumilla de Acuerdos:

Se tomó el siguiente acuerdo:

- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, del 21 de noviembre del año en curso.

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas con veintisiete minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil seis, en la Sala “José Inclán Gonzáles Vigil”, el señor Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Congresista Carlos Bruce, dio inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores Congresistas titulares: Luis Humberto Falla Lamadrid, Cecilia Chacón de Vettori, Karina Beteta Rubín, Luciana León Romero, Lourdes Mendoza del Solar, Isaac Mekler Neiman y Gabriela Pérez del Solar.

Se contó con la asistencia de los señores Congresistas accesitarios: Martha Acosta Zárate y Alfredo Cenzano Sierralta.

Se dejó constancia de las licencias de las señoras Congresistas: Marisol Espinoza Cruz y Nancy Obregón Peralta.

#### I. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, del 21 de noviembre del año en curso.

#### II. DESPACHO

El señor **Presidente** dió cuenta de los documentos ingresados a la Comisión del 15 al 23 de noviembre de 2006, manifestando que si algún señor Congresista deseaba copia de un documento podía solicitarlo a la Asesoría de la Comisión.

Asimismo, manifestó que en esta semana no han ingresado Proyectos de Ley.

Con respecto a las iniciativas legislativas ingresadas con anterioridad a la Comisión, precisó que la Secretaría Técnica, ha presentado el Informe Técnico de Calificación de Admisibilidad sobre el Proyecto de Ley N° 394/2006-CR, que propone la “Ley que promueve el desarrollo sostenible del patrimonio cultural como recurso turístico” y del Proyecto de Ley N° 523/2006, “Ley General del Artesano y de la Actividad Artesanal”. Señalando que contienen los requisitos generales y específicos de presentación exigidos en los Artículos 75º y 76º del Reglamento del Congreso y han pasado para estudio de la Comisión.

### III. INFORMES

El **Presidente** dio a conocer que la Directora Nacional del Instituto Nacional de Cultura ha enviado información sobre el destino de los recursos que percibe el INC por concepto de ingreso por boletaje de visitantes a la Ciudadela de Chan Chan – Trujillo, en respuesta a un requerimiento que la Comisión solicitó.

La Congresista **Cecilia Chacón de Vettori**, Presidenta del Grupo de Trabajo en Turismo, informó que el referido Grupo de Trabajo, se ha reunido el día de hoy con funcionarios de las empresas PERURAIL y Ferrocarril Transandino S.A, que tienen la concesión tanto de los rieles como de los vagones hacia Machu Picchu, quienes explicaron los términos básicos del contrato. Asimismo, manifestó que en el transcurso de la sesión se repartirá el material a los señores Congresistas.

### IV. ORDEN DEL DÍA

La **Presidencia** concedió el uso de palabra a la doctora Mercedes Araoz Fernández, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, para que exponga sobre los siguientes temas:

- Avances de las negociaciones para lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio TLC Perú - Estados Unidos.
- Estado de las negociaciones para suscribir acuerdos comerciales con la Unión Europea, Canadá, México, China, Singapur y otros países con los cuales se tenga conversaciones para conseguir acuerdos bilaterales.
- Razones por la que los exportadores de paltas de nuestro país no pueden acceder directamente al mercado estadounidense y se vean en la necesidad de hacerlo a través de Chile.
- Situación actual y acciones tomadas, ante la construcción del puente Carrilluchayoc sobre el río Vilcanota en el distrito de Santa Teresa, provincia de la Convención, Región Cusco.

La doctora **Mercedes Araoz Fernández** manifestó que en cuanto a los avances de las gestiones para lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) en el Congreso de los Estados Unidos, resaltó que haría una reseña, dado que es la primera vez que el Perú afronta un proceso de negociación y aprobación de un acuerdo tan complejo con un socio comercial tan importante como es Estados Unidos

Señaló las fechas relevantes para lograr la aprobación del TLC con Estados Unidos, indicando que la negociación se inició en la Primera Ronda en Cartagena, Colombia, el 18 de mayo de 2004 y finalizó en la Décima Tercera Ronda en Washington el 7 de diciembre de 2005.

Remarcó que el liderazgo en aquel momento lo asumió el MINCETUR, y se convocó a diferentes representantes de las instituciones y entidades públicas para que participen en los temas que correspondían a sus sectores.

Una vez suscrito el Acuerdo de Promoción Comercial (APC) el 12 de abril de 2006, por los ministros del sector correspondiente de cada país, el Ministro de Relaciones Exteriores, envía el mencionado Acuerdo al Congreso Peruano, pero el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, es el encargado de la sustentación del Acuerdo en el Pleno del Congreso. Posteriormente el APC, fue aprobado por el Congreso de la República del Perú, el 28 de junio de 2006.

Por otro lado explicó el proceso de aprobación en Estados Unidos, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. Primero se realizó un proceso de audiencias y luego una votación simulada. Posteriormente en una fecha aún por definir, se presentará la “Ley de Implementación” (TLC) por el Ejecutivo al Congreso y entrará en un proceso de votación real en el Congreso, luego en el Comité de Finanzas y en el Comité de Medios y Arbitrios; y finalmente, se efectuará la votación en los Plenos, tanto del Senado como de la Cámara de Representantes.

Señaló que actualmente el Acuerdo de Promoción Comercial (APC), está en la etapa de presentación de la “Ley de Implementación” del Ejecutivo al Congreso Americano, y el 4 de diciembre de 2006, se reiniciará el último período de sesiones, y está por definirse la fecha de cierre de la Legislatura.

Acotó que nuevamente se tendrá que pasar por todas las etapas de las audiencias y las votaciones simuladas, pero en un nuevo Congreso, y se influirá en los dos grupos tanto republicanos como demócratas, destacando la importancia del Acuerdo de Promoción Comercial.

Remarcó que se buscará un acercamiento con los demócratas en el tratamiento laboral, pero que no perjudique los votos republicanos con los que se podría contar.

Manifestó que como parte de la estrategia para aprobar el TLC, el Presidente nombró como Representante Personal en el Congreso de los Estados Unidos, básicamente en temas políticos, al doctor Hernando de Soto. Asimismo, se cuenta con un equipo formado por los integrantes de los Ministerios de Comercio Exterior y Turismo y Relaciones Exteriores y de la Embajada del Perú en Washington y la Presidencia del Consejo de Ministros y los Ministerios Trabajo y Promoción del Empleo, de Agricultura y de Salud se han convertido en el soporte de la estrategia diseñada en temas relevantes en el proceso de aprobación del TLC.

Precisó que la estrategia planteó el trabajo en dos frentes, un frente externo, eminentemente político, que trabajó con los Congresistas Americanos a cargo del doctor Hernando de Soto y su equipo. Y el otro frente que trabajó con miembros del Ejecutivo Americano, integrado por el doctor Hernando de Soto y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Resaltó que en el frente interno, se han levantado todas las observaciones y el camino está apto para que las negociaciones se lleven a cabo con éxito.

Destacó que se han tenido conversaciones, para explicar la urgencia de la aprobación del acuerdo con aproximadamente cien personalidades claves, entre Congresistas, asesores, funcionarios del Ejecutivo, formadores de opinión, líderes empresariales y del Consejo de Seguridad.

Resaltó que en la reunión de la APEC en Hanoi, sostuvo conversaciones sobre la aprobación del Tratado, con la Secretaria de Comercio, Embajadora Schwab, y la Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, manifestándoles que es muy importante para el Perú la firma del Tratado, tanto por razones económicas como geopolíticas.

Resaltó que el día de hoy se ha tenido una reunión de Consejo de Ministros, en la cual después de una larga discusión de la conveniencia o no de enviar el Acuerdo en la presente Legislatura del Congreso Americano, se tomó la decisión de tratar el TLC en la próxima Legislatura. Enfatizó que en la referida Legislatura también existirán riesgos para la aprobación del TLC, pero se espera que el Congreso Americano apruebe el Tratado de Libre Comercio TLC Perú - Estados Unidos.

De otro lado, expresó que el Acuerdo de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA) vencerá el 31 de diciembre de 2006. Al respecto, manifestó que el Perú está solicitando la renovación del ATPDEA por un año, lo cual permitirá al Congreso Americano trabajar la aprobación del TLC, así como, se trabajará la implementación para su entrada en vigencia.

Destacó que en el Congreso Americano hay interés de renovar el ATPDEA, y la posición del Perú es la de renovarlo por un año, pero también existen diversas planteamientos como la renovación del ATPDEA por seis meses; y la alternativa presentada por los demócratas que es la de renovación por dos años, reiterando que la propuesta óptima para nuestro país es la renovación del ATPDEA por un año.

Resaltó que sí hay consenso en la renovación del ATPDEA, teniendo en cuenta que el *United States Trade Representative (USTR) o Representante de Comercio de los Estados Unidos*, ha enviado al Congreso Americano el texto para su aprobación que renovaría el Acuerdo por un año.

Por otro lado, manifestó que efectuará un recuento de las negociaciones comerciales en el marco de los acuerdos bilaterales.

Destacó que la Unión Europea tiene un Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), que se inició en el año 1970, constituyéndose la primera fórmula mediante la cual la Unión Europea otorga beneficios arancelarios a algunos productos agrícolas, acabados y semiacabados industriales originarios de países en desarrollo.

Posteriormente, entre los años 2001 al 2004 la Unión Europea mediante el Sistema Generalizado de Preferencias - Droga, brinda beneficios para los productos provenientes de los países andinos, con la finalidad de promover el desarrollo de cultivos alternativos frente a cultivos de coca entre otros.

La Unión Europea en el año 2005 establece el Sistema Generalizado de Preferencias Plus que tendrá vigencia hasta el 2008, enfatizando que es una ampliación del SGP - Droga y que contempla más del 78% de subpartidas del sistema arancelario europeo.

Resaltó que la Corporación Andina de Fomento (CAN) y la Unión Europea van a establecer un acuerdo de asociación que es mucho más amplio que un acuerdo del TLC. Cuyo objetivo es desarrollar condiciones de transparencia, estabilidad y dar continuidad a las corrientes de comercio y establecer condiciones de confianza para la inversión en el marco de un proceso de integración andina.

Con México se ha establecido una relación comercial a través del Acuerdo de Complementación Económica (ACE), el cual inicialmente se estableció como un acuerdo de preferencias fijas, es una reducción fija. Preciso que lo que se desea es mejorar el ACE, incrementando, ampliando y diversificando el comercio bajo el marco de ALADE.

En cuanto a las futuras negociaciones, el MINCETUR, está trabajando coordinadamente con los Ministerios de la Producción, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas y Agricultura, evaluando diferentes opciones para fortalecer nuestras relaciones comerciales con China. Destacó que la intención es iniciar una negociación comercial con la presencia de plazos largos de desgravación y mecanismos de defensa comercial, enfatizando que se realizará un estudio conjunto de factibilidad para el establecimiento de un acuerdo comercial.

Informó asimismo, que el Perú y Canadá suscribieron en Hanoi, un Acuerdo de Protección y Promoción de Inversión, precisando que constituye un primer paso para el establecimiento de una negociación comercial, que se iniciará en el primer trimestre del 2007 y posteriormente se firmaría un Tratado de Libre Comercio -TLC.

Resaltó que Canadá, ha aumentado considerablemente sus inversiones en nuestro país, en sectores tales como: minería, industria, energía, finanzas y servicios, con una inversión aproximadamente hasta el año 2005 de 160 millones de dólares, lo cual tiene una importancia estratégica en el marco de la integración de América-Pacífico, teniendo en cuenta que es un importante proveedor de insumos, bienes de capital, suplementario a Estados Unidos.

El otro grupo con el que también ya hemos comenzado a trabajar es con el EPTA. El que está conformado por: Noruega, Suiza e Islandia, que en conjunto tienen un PBI de 620 millones y un ingreso de 34 mil dólares per cápita. Preciso que los mencionados países presentan los índices más altos de desarrollo humano en el mundo, desde el año 2006 Noruega ocupa el primer lugar; Islandia el segundo y Suiza el noveno.

Señaló que los mencionados países efectúan una evaluación conjunta, y se está a la espera de una respuesta formal, debido a que el Perú ha enviado una comunicación solicitando se inicie la negociación. De ser favorable la respuesta en el primer semestre del 2007 se suscribirá la negociación.

De otro lado, se está considerando las futuras negociaciones y se está trabajando el inicio de negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Guatemala, Honduras y se está a la espera de la aceptación. Remarcó que Colombia ha estado apoyando a nuestro país para que se inicie el proceso de negociaciones.

Expresó que en Hanoi nuestro país ha sostenido conversaciones con Corea del Sur y acordó desarrollar un estudio conjunto de factibilidad para un acuerdo comercial. Dicho estudio se realizará por los sectores privados y académicos de ambos países.

Señaló que el Acuerdo de Complementación Económica ACE Perú Chile, está aprobado, pero todavía se encuentra en proceso y se están negociando temas específicos, es que tomará un tiempo prudencial.

Remarcó que todo lo señalado constituye el mapa de lo que se está realizando a nivel de negociaciones, precisando que es un mapa que proyecta el Perú al mundo y busca oportunidades para todos nuestros sectores productivos.

Con relación al tema de las exportaciones de palta que ha sido también cuestionado, es incorrecto que se esté dando una reexportación de paltas peruanas desde Chile a Estados Unidos, teniendo en cuenta que el protocolo de acceso a Chile requiere que las paltas sean tratadas con bromuro de metilo. Enfatizó que para cumplir con ese requisito dentro del proceso sanitario se tendría que realizar ese tratamiento, lo cual generaría una rápida maduración de las paltas, lo que impediría que las paltas llegaran en buenas condiciones a Chile y no podrían ser exportadas a Estados Unidos.

De otro lado, con respecto a la construcción del puente Carrilluchayoc sobre el río Vilcanota en el distrito de Santa Teresa, provincia de la Convención, Región Cusco, manifestó que daría lectura a un comunicado emitido por el Colegio de Ingenieros del Cusco que dice: *"Que el proyecto de obra del puente no cuenta con los estudios completos de ingeniería que las normas y las leyes peruanas exigen para obras de esta naturaleza y, consecuentemente, muestra una definición irresponsable"*.

De la misma manera INRENA manifiesta que a la fecha la construcción del Puente de Carrilluchayoc no cuenta con los estudios de impacto ambiental, asimismo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones observó el perfil del proyecto porque no cuenta con los procedimientos técnicos para la construcción del puente.

Resaltó que el Poder Judicial es quien ha ordenado la paralización de la obra, teniendo en cuenta que la construcción de dicho puente está contraviniendo la normativa actual.

Acotó que la tarea de MINCETUR dentro del marco del desarrollo del santuario es proponer el desarrollo de la infraestructura adecuada, según los lineamientos de sostenibilidad del Santuario Histórico Machu Picchu y su zona de amortiguamiento.

Destacó que dentro de los parámetros que han establecido el INRENA y el INC, se tiene que plantear un desarrollo integral de la ruta, teniendo en cuenta que si se desea llegar de Cusco a La Convención o de Cusco a Santa Teresa por carretera se tiene que transitar por una carretera que está incompleta. Proponiendo que esa carretera se tendría que cerrar para que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de un proceso de concesiones pueda desarrollar dicha carretera y se podrá llegar al lugar de destino en aproximadamente cinco horas. Manifestó que con la construcción de un puente carrozable de 80 toneladas se congestionaría Machu Picchu, y eso se evitará brindando una ruta alterna. La alternativa, es la de realizar la extensión de la vía férrea sobre el Puente

Carrilluchayoc, que se ejecutará a través de un concurso público al que pueden acceder miembros de la propia comunidad y otros operadores alternativos, que darán un flujo adecuado de turistas al monumento arqueológico.

Resaltó que el estudio de capacidad de carga no lo realiza el MINCETUR, lo hace la Organización Mundial de Turismo, que es una autoridad en el tema, y definirá la capacidad de carga que tendría el monumento arqueológico de Machu Picchu, dentro de un esquema bien desarrollado.

Destacó que el 18 de octubre del presente año se firmó un acuerdo entre la Presidencia del Consejo de Ministros, el Congresista Luis Wilson Ugarte, representante del Cusco, el Alcalde de Santa Teresa, en el que se han establecido una serie de tareas que cumplirán el Ministerio de Comercio y Turismo, el Instituto Nacional de Cultura, el Instituto Nacional de Recursos Naturales y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Acotó que al MINCETUR le corresponderá incluir al distrito de Santa Teresa en el Proyecto de Vilcanota, se dotará de los recursos para facilitar que toda la cuenca del Vilcanota sea atendida, dentro de un plan integral de desarrollo del Santuario Histórico de Machu Picchu.

Santa Teresa tiene una ubicación estratégica. Está en una zona de amortiguamiento, y podrá ser el polo de desarrollo turístico de la provincia de La Convención y sus zonas de influencia, lo cual permitirá el desarrollo del Cusco amazónico.

Finalmente, mencionó que el MINCETUR está buscando financiamiento para la implementación y equipamiento de los servicios turísticos de las PYMES de la zona. Se está solicitando el apoyo de COFIDE y del Banco de la Nación. Asimismo, se realizará la aplicación y ejecución, a largo plazo del programa y proyectos propuestos en el Plan Maestro del Santuario Histórico de Machu Picchu.

El señor **Presidente** agradeció la exposición de la doctora **Mercedes Araoz Fernández**, Ministra de Comercio Exterior y Turismo.

Seguidamente consultó a los señores Congresistas presentes si deseaban formular preguntas.

La señora Congresista **Pérez del Solar Cuculiza** señaló que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene una propuesta diferente a la formulada por MINCETUR, por lo cual preguntó ¿qué se precise si la línea férrea se extenderá hasta el Puente de Carrilluchayoc, o solamente hasta la hidroeléctrica?. También preguntó ¿cómo se va a realizar la aplicación y ejecución de los programas y proyectos del plan maestro, si dicho plan no ha sido consensuado?.

La doctora **Mercedes Araoz Fernández** manifestó que el planteamiento de MINCETUR, está en la misma línea de la propuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Expresó que la Congresista Gabriela Pérez del Solar, tenía razón en cuanto al plan maestro, por eso reiteró que la labor del MINCETUR, en la aplicación y ejecución del

programa y proyectos propuestos en el Plan Maestro del Santuario Histórico de Machu Picchu será a largo plazo, una vez que exista consenso.

El señor **Presidente** remarcó que el 31 de julio del año en curso, la aprobación del TLC contaba con los votos necesarios para su aprobación en el Congreso Americano. Sin embargo, el gobierno actual, en el mes de noviembre ha tomado el acuerdo de postergar la aprobación del TLC para el próximo año; sin presionar al Ejecutivo Americano para que el TLC pase al Congreso Americano, señalando que la postergación constituye un fracaso.

En ese sentido, consideró que una de las razones por la no aprobación del TLC en la presente Legislatura del Congreso Americano, es que se ha generado un desorden institucional dentro del Estado peruano.

Resaltó que el nombramiento del doctor Hernando De Soto ha sido positivo, debido a que es uno de los peruanos con mayores contactos en el Congreso Americano. Sin embargo, enfatizó que el liderazgo en esta negociación es del MINCETUR, y el doctor Hernando de Soto podría sumarse a ese liderazgo

De otro lado, pregunto ¿con cuántos Congresistas Americanos se había reunido la Ministra de Comercio Exterior y Turismo?. Y ¿sí considera que la organización que se ha establecido para lograr la ratificación del TLC, es lo adecuado o se pueden implementar algunos ajustes?

La doctora **Mercedes Araoz Fernández** replicó que la votación simulada no era totalmente favorable, existían votos en contra, y abstenciones, asimismo, el Gobierno Americano manifestó que no debatiría el TLC antes de las elecciones del 7 de setiembre. Posteriormente en el mes de octubre el Gobierno Americano expresó que no se trataría el Acuerdo, porque el resultado de las elecciones había sido desfavorable para los republicanos.

Resaltó que el fracaso ha sido de Estados Unidos y no de los peruanos, debido a que el Gobierno Peruano seguirá trabajando en equipo para lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio en el próximo Congreso Americano.

El señor **Presidente** señaló que sus dos preguntas no había sido absueltas.

La señora Congresista **Mendoza del Solar** planteó una cuestión previa, para que no se establezca un diálogo entre el Presidente y la señora Ministra, debido a que los señores Congresistas también tienen que intervenir.

La doctora **Mercedes Araoz Fernández** resaltó que el Presidente de la República, ha designado a un representante personal, el doctor Hernando de Soto, para que lleve a cabo las coordinaciones de la aprobación del TLC, y el MINCETUR está a cargo de la implementación y la puesta en marcha del Acuerdo. Sin embargo, no deja de apoyar la estrategia global trabajando en equipo para obtener la aprobación del TLC, por el Congreso Americano.

Precisó que a nivel personal se ha reunido con dos Congresistas y a nivel del MINCETUR, se ha tenido reuniones con 15 congresistas, así como, reiteró que se han tenido conversaciones con más de 100 personas, entre congresistas y líderes de

opinión, que tienen gran capacidad de influencia. Destacó que el trabajo no ha terminado, se continuará trabajando para obtener la aprobación del Tratado.

La señora Congresista **Chacón de Vettori** manifestó que en el proceso de aprobación del TLC, se ha avanzado bastante, y se espera que se logre la aprobación del mismo. Pero, es necesario reconocer que existe un fracaso compartido entre Perú y Estados Unidos, y se tiene que mirar hacia delante de manera proactiva trabajando en conjunto para la obtención del objetivo.

Asimismo, manifestó que le preocupa cuáles son los objetivos del PENTUR, preguntando ¿desde cuándo no se reúne el PENTUR? Proponiendo que en el mismo se incluya a los representantes de los gobiernos regionales, precisando que se considera, uno de la zona norte, otro de la zona centro y un representante de la zona sur.

Remarcó que es preocupante observar que no hay una comunicación real entre el Instituto Nacional de Cultura, el Instituto Nacional de Recursos Naturales y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Precisando que mientras no haya un acuerdo integral entre las partes, no se podrá hablar de desarrollo integral. Asimismo, no obstante que no es competencia del MINCETUR, preguntó ¿qué piensa hacer el MINCETUR en cuanto a la problemática que existe en el INC del Cusco, dado el caso que la Directora Nacional del INC no tiene injerencia sobre el Director del INC del Cusco?.

La doctora **Mercedes Araoz Fernández** agradeció la posición constructiva de la Congresista Cecilia Chacón, para que se continúe trabajando en un proceso de avance y de cooperación continua, a fin de lograr la aprobación del TLC.

Reiteró que el trabajo no ha fracasado, se continúa trabajando para obtener el éxito en el proceso de aprobación del Acuerdo, enfatizando que hay que ser constructivos, prudentes y trabajar en equipo.

Manifestó que actualmente ya no existe conflicto entre el INC, el INRENA y MINCETUR, afirmando que se está realizando una labor conjunta entre las tres entidades.

Señaló que el problema del INC – Cusco, no está en el ámbito de su competencia, pero que sugerirá recomendaciones al Ministro de Educación y a la Directora Nacional del Instituto Nacional de Cultura.

De otro lado, con relación al funcionamiento del PENTUR, se encuentra en fase de aprobación por un Comité Multisectorial Permanente, dicho Comité todavía no ha dado la aprobación.

El señor Congresista **Falla Lamadrid** destacó la destreza y solvencia de la Ministra de Comercio Exterior en estos temas que reflejan la tenacidad del Gobierno Peruano para poder materializar estos acuerdos y que representan un avance en la cultura legal y jurídica en materia de instrumentos internacionales.

El señor Congresista **Mekler Neiman** precisó que tiene una posición discrepante con la Ministra en relación al tema del TLC, teniendo en cuenta que no va a impulsar la aprobación del TLC. Sino expresar su preocupación por el manejo del MINCETUR y en general por el manejo del gobierno.

Resaltó que la no aprobación del TLC en el actual Congreso Americano, es un fracaso total del sistema de negociación peruano y del MINCETUR. En consecuencia el primer paso, es reconocer que se ha fracasado y el responsable debe asumir su responsabilidad, y en base a la corrección de los errores, trabajar para obtener el objetivo.

La doctora **Mercedes Araoz Fernández** expresó que todos son responsables, y que ella es responsable porque conforma parte del equipo que está trabajando para el logro del TLC, reiterando que no se ha fracasado, porque todavía se sigue trabajando en el tema, no se fracasará.

Remarcó que el Comité de Ministros, revisa si el Acuerdo cumplió con sus objetivos y si observa que existen temas donde no se está cumpliendo los objetivos que son de una real apertura, entonces se podrá plantear procesos de aceleración de la apertura, de mejora del tratamiento o de la entrada de productos.

La señora Congresista **Mendoza del Solar** felicitó a la señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo y resaltó que la doctora Mercedes Araoz, ha realizado una presentación cronológica y detallada del proceso como el Gobierno Peruano ha ido desarrollando el TLC, desde mayo de 2004 hasta la actualidad, enfatizando que se debe trabajar de manera conjunta para lograr el objetivo.

La doctora **Mercedes Araoz Fernández** destacó que en el proceso de aprobación del TLC, ha habido continuidad, precisando que en la etapa de transferencia de una administración a otra también hubo una labor coordinada y de equipo, que continuó en el gobierno actual.

La señora Congresista **Pérez del Solar Cuculiza** consideró que, la no aprobación del TLC por el Congreso Americano en la presente legislatura, no es un fracaso. Por el contrario servirá para continuar trabajando para cuando sea el momento adecuado de negociar el TLC, y tener la seguridad de que se aprobará.

El señor Congresista **Falla Lamadrid** manifestó que estaba de acuerdo con las expresiones de la Congresista Gabriela Pérez, asimismo, ratificó el reconocimiento a la labor realizada por la doctora Mercedes Araoz, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, así como agradecer su exposición.

El señor Congresista **Mekler Neiman** precisó que deseaba dejar sentada su posición, en el sentido de lamentar que en el Perú las personas no asuman sus responsabilidades.

La doctora **Mercedes Araoz Fernández** reiteró que asumía su responsabilidad en lo que le correspondía, manifestando que quería finalizar su presentación remarcando que el gobierno continúa realizando el máximo esfuerzo para ratificar el Tratado de Libre Comercio lo antes posible, con la prudencia correspondiente dado los escenarios que se presentan.

Señaló que las esferas involucradas en la aprobación del tratado están trabajando coordinadamente en el logro del objetivo común, culminar con éxito las negociaciones de aprobación del TLC.

El señor **Presidente** reiteró su agradecimiento por la presencia de la doctora **Mercedes Araoz Fernández**, Ministra de Comercio Exterior y Turismo.

La **Presidencia** levantó la sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo las dieciocho horas del día lunes 27 de noviembre del año en curso.

***Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.***

.....  
**CARLOS BRUCE**  
**Presidente**  
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

.....  
**CECILIA CHACÓN DE VETTORI**  
**Secretaria**  
Comisión de Comercio Exterior y Turismo